

3  
1

El Tambo Cauca, veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Señor.  
**JUAN JOSE MESA QUINTERO**  
CC. No. 1.002.957.861 DE POPAYÁN - CAUCA  
Ciudad.

**Referencia:** Aceptación de la propuesta

Me permito comunicarle que, con respecto a su propuesta para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO(A) PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE EQUIPOS BÁSICOS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 00000615 DEL 07 DE ABRIL 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, por ajustarse a los requerimientos y necesidades de la entidad, se acepta.

Es por lo anterior que le insto a acercarse a las instalaciones del área administrativa de la ESE HOSPITAL DE EL TAMBO-CAUCA para suscribir el respectivo contrato.

E.S.E HOSPITAL

Atentamente,

DE EL TAMBO-CAUCA

Empresa Social del Estado

  
**FLOR NELLY ANTE QUINTERO**  
Gerente ESE Hospital de El Tambo Cauca.

Elaboró y Revisó: Sirley Yuliana Uantén – Abogada Contratista.  
Aprobó: Flor Nelly Ante Quintero - Gerente ESE hospital de El Tambo Cauca.